

# MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2021

---

ASOCIACION COMITÉ REGIONAL DE REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA REGIÓN DE MURCIA – CERMI REGIÓN DE MURCIA -	FIRMAS
NIF G73075939	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

## 1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

CERMI Región de Murcia, es una asociación sin ánimo de lucro, inscrita en el Registro de Asociaciones de Murcia con el número 6008/1ª el 3 de marzo de 2000. Establece su domicilio social en Murcia, Plaza de San Agustín, 1 – A (Edificio ONCE) 30005 MURCIA.

La misión del CERMI Región de Murcia, establecida y asumida por sus entidades miembro, consiste en articular y vertebrar al movimiento social murciano de la discapacidad, para, desde la cohesión y la unidad del sector, y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

El CERMI Región de Murcia traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, mediante propuestas constructivas – articuladas y contrastadas técnicamente-, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la plenitud de derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión en la comunidad, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de las Personas con discapacidad y de sus Familias (con independencia de su nacionalidad).

## **2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:**

### **2.1 IMAGEN FIEL**

Las cuentas anuales han sido formuladas por el órgano de gobierno de la entidad, y obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad adaptado a entidades sin fines lucrativos y demás normativa de la U.E., acogidos a la legislación en vigor, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

### **2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio ni se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

### **2.3 CORRECCIÓN DE ERRORES**

Durante el año 2021 no se ha efectuado ningún ajuste para corrección de errores de ejercicios anteriores.

## **3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

### **3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

Los ingresos se obtienen básicamente de una subvención concedida por el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, así como de las cuotas de las organizaciones asociadas.

### **3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE**

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	4.328,11 €
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total .....	4.328,11 €

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	4.328,11 €
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total .....	4.328,11 €

### **3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.**

No existen limitaciones sobre la aplicación del excedente

## **4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.**

### **4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE**

No existen bienes de este tipo

### **4.2 INMOVILIZADO MATERIAL**

El inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de Pérdidas y Ganancias. La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el criterio lineal, distribuyendo el coste de los activos en función de la vida útil estimada y su valor residual, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

El inmovilizado material está compuesto por equipos de procesos de información, por un importe de 1.904,81 € y el importe de la amortización acumulada a 31 de diciembre de 2021 es de 1.086,61 €.

### **4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES**

No existen bienes de este tipo

### **4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

No existen bienes de este tipo

#### **4.5 ARRENDAMIENTOS**

No se han realizado este tipo de operaciones

#### **4.6 PERMUTAS**

No se han realizado este tipo de operaciones

#### **4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS**

No existen activos y pasivos de este tipo

#### **4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA**

No existen créditos y débitos por la actividad propia

**1.**

#### **4.9 EXISTENCIAS**

La entidad no posee activos de este tipo

#### **4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

No se han realizado este tipo de transacciones

#### **4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

Este ejercicio la entidad está obligada a presentar Impuesto sobre Sociedades por superar los 100.000 € de ingresos.

#### **4.12 INGRESOS Y GASTOS**

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

#### **4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

No se ha registrado este tipo de pasivos y obligaciones.

#### **4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL**

El gasto de personal se registra en función del criterio de devengo, imputando a gastos el coste de los sueldos y seguridad social. No existen compromisos por pensiones.

#### **4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

La subvención se ha considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión y porque no existen dudas razonables sobre su cumplimiento. Se imputa en la Cuenta de Resultados por el importe de la concesión ya que subvenciona gastos incurridos en el ejercicio.

#### **4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS**

No se han realizado este tipo de transacciones.

### **5 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

No existen deudores de la actividad propia.

### **6 BENEFICIARIOS -ACREEDORES**

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	526.782,23	551.616,93	1.042.941,72	35.457,44
Otros acreedores de la actividad propia	114,00 €	1.148,80	1.102,12	160,68
<b>Total...</b>	<b>526.896,23 €</b>	<b>552.765,73 €</b>	<b>1.044.043,84 €</b>	<b>35.618,12 €</b>

### **7 SITUACIÓN FISCAL**

#### **7.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS**

CERMI es una entidad que no tiene actividad económica por la que deba tributar y está exenta de repercutir IVA sobre las cuotas de sus asociados, ni sobre las ayudas, y donativos que perciba y en 2021 solicitó los beneficios del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos.

#### **7.2 OTROS TRIBUTOS**

No existe este tipo de gastos

## 8 INGRESOS Y GASTOS

Partida	Gastos
<b>Ayudas monetarias y otros</b>	
Ayudas monetarias	525.446,23
Ayudas no monetarias	
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Reintegro de ayudas y asignaciones	
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	
<b>Aprovisionamientos</b>	14.501,35 €
Consumo de bienes destinados a la actividad	14.501,35 €
Consumo de materias primas	
Otras materias consumibles	
<b>Gastos de personal</b>	12.109,25 €
Sueldos	12.109,25 €
Cargas sociales	
<b>Otros gastos de explotación</b>	11.062,81 €
<i>Reparaciones y conservación</i>	316,86 €
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	538,45 €
<i>Transportes</i>	648,60 €
<i>Seguros</i>	360,22 €
<i>Gastos de teléfono</i>	1.014,52 €
<i>Otros gastos</i>	8.184,16 €
<b>Total...</b>	563.119,64 €

Partida	Ingresos
<b>Cuota de usuarios y afiliados</b>	12.300,00 €
Cuota de usuarios	
Cuota de afiliados	12.300,00 €
<b>Promociones, patrocinios y colaboraciones</b>	556.186,23
<b>Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>	
Venta de bienes	
Prestación de servicios	
<b>Subvenciones</b>	556.186,23

<b>Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	
<b>Otros ingresos de explotación</b>	
Ingresos accesorios y de gestión corriente	
<b>Total...</b>	568.486,23 €

## 9 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>
Consejo Económico y Social de la Región de Murcia	4.444,00 €
Consejería de Educación	492.934,23 €
Consejería de Transparencia	33.908,00 €
IMAS Únicas	10.000,00 €
Consejería de Turismo	14.900,00 €
<b>Total...</b>	556.186,23 €

## 10 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

## 11 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

- Los bienes del fondo social se dedican exclusivamente a los fines de la asociación.
- Todas las rentas e ingresos de la entidad se dedican a sus fines sin ánimo de lucro, que son para beneficio y ayuda de todas las organizaciones que la forman.

## 12 OTRA INFORMACIÓN

Sólo ha habido una empleada contratada durante este ejercicio.

El 6 de noviembre de 2017 se celebró asamblea general de la asociación, acordando según se establecen los estatutos de la misma, la elección de la nueva junta Directiva compuesta por las personas que se detallan a continuación:

PRESIDENTE: PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ

VICEPRESIDENTA 1ª: CARMEN GIL MONTESINOS

VICEPRESIDENTE 2º: JUAN VALERO OLIVARES

SECRETARIA: Mª TERESA LAJARÍN ORTEGA

TESORERA: PILAR MORALES GÁLVEZ

No hay sueldos, ni remuneraciones de ningún tipo a los miembros de gobierno, dirección o representación.

No hay créditos, ni anticipos a los miembros de la Junta Directiva.

Existe un contrato de cesión gratuito suscrito con fecha 1 de enero de 2009 entre el representante de la ONCE y la representación del CERMI Región de Murcia, renovado con fecha 30 de diciembre de 2020 por una anualidad, según el cual ONCE pone a disposición del CERMI Región de Murcia un despacho en la cuarta planta del propio edificio sito en la Plaza San Agustín nº 1 – A, de Murcia, por un total de 30 horas.

Debido a la declaración del estado de alarma por la situación sanitaria las actividades se han visto reducidas y condicionadas a realizar a distancia y por medios telemáticos.

Los estatutos de la asociación ya contenían artículos que posibilitaban la realización de reuniones telemáticas, por lo que no se tuvieron que adaptar.

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

<b>Nombre y Apellidos</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
PEDRO MARTÍNEZ LÓPEZ	PRESIDENTE	
CARMEN GIL MONTESINOS	VICEPRESIDENTA 1ª	
FRANCISCO GARCÍA MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE 2º	
Mª TERESA LAJARÍN ORTEGA	SECRETARIA	
PILAR MORALES GÁLVEZ	TESORERA	